



## COSTA RICA DESIGNADA SEDE DEL XXIII CONGRESO PANAMERICANO DE VALUACIÓN

Ing. Miguel Bolaños Sequiera  
Presidente de ICOVAL  
Asociación adscrita al CIC

El Instituto Costarricense de Valuación (ICOVAL) se crea en el año 1992, con el objeto de promover y difundir las mejores prácticas en el ejercicio de la valuación en Costa Rica. Desde esa fecha ha desarrollado una intensa actividad realizando charlas técnicas, impartiendo cursos, formando comités de análisis sobre la problemática de la valuación nacional y organizando Congresos.

En el 2000 ICOVAL ingresa como miembro asociado de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación (UPAV), organización que agrupa a numerosos países del Continente Americano y que tiene fuertes relaciones con otros grupos organizados a nivel mundial, que también tienen como objetivos la integración de los valuadores a nivel panamericano, así como promover la implementación de una normativa en valuación entre todos sus miembros.

Una de las actividades más importantes que promueve la UPAV es la realización del Congreso Panamericano, que se lleva a cabo con una periodicidad de años, rotando la sede entre los países asociados. En estos Congresos se cuenta con una alta participación de expertos a nivel mundial y se convierte en el principal Foro de discusión en la valuación panamericana. A su vez, son una oportunidad para que los países sede demuestren su avance en valuación.

El XXII Congreso Panamericano de Valuación se realizó en las Ciudad de Fortaleza, Brasil, en abril del 2006 y en esa oportunidad le fue asignada la sede del XXIII Congreso a Costa Rica, evento que se debe realizar en el año 2008.

En forma inmediata a tal designación, ICOVAL ha iniciado la coordinación de dicho evento, teniendo como fecha oficial del 14 al 17 de abril del 2008, y como sede el Centro de Convenciones del Hotel Herradura.

En ICOVAL hemos asumido este importante reto con mucha responsabilidad, conscientes de la gran oportunidad que representa para la valuación nacional. Se han establecido contactos iniciales con los Colegio Profesionales, Instituciones Bancarias y Gubernamentales, con el objetivo de informales sobre esta actividad, así como para lograr su apoyo.

Uno de los beneficios adicionales que recibirá Costa Rica como resultado de esta designación, es el hecho de que el Directorio de la UPAV se establecerá en nuestro país por un período de 2 años, lo que indudablemente nos posicionará a nivel panamericano y deberá representar un fuerte impulso a la valuación nacional y a la regional, tan necesario ante la globalización de los mercados.